

Dirección del Trabajo sancionó infracciones que afectaron a 156 trabajadores durante feriados del comercio en fin de año



•Multas a empleadores infractores bordearon los 160 millones de pesos.

•Las regiones con más trabajadoras y trabajadores afectados en sus derechos laborales fueron Metropolitana, Tarapacá, O'Higgins y Los Lagos.

•Se incluye tabla con resultados regionales.

Un total de 156 trabajadoras

y trabajadores del comercio fueron retirados de sus turnos en Navidad y Año Nuevo por la Dirección del Trabajo (DT) al no corresponderles laborar en ambos feriados obligatorios e irrenunciables.

Así lo informó el organismo fiscalizador, que este jueves hizo un balance de las fiscalizaciones efectuadas el 25 de diciembre y 1 de enero en

todo el país para garantizar el respeto al derecho al descanso en estos feriados y también el derecho al descanso alternado cada dos años de las trabajadoras y trabajadores del comercio que sí deben laborar en este tipo de festivales.

Durante ambas jornadas la DT realizó 430 fiscalizaciones, tanto en recorridos aleatorios por polos comerciales como en respuesta a denuncias hechas al sitio web y al Centro de Atención Telefónica institucional.

De ese total de inspecciones, 98 terminaron con la aplicación de multas. En total, el monto en dinero aplicado asciende a los \$159.491.725.

Las cuatro regiones con más trabajadores suspendidos fueron la Metropolitana (34), Tarapacá (27) O'Higgins (23) y Los Lagos (17).

Las materias fiscalizadas

fueron no otorgar el feriado obligatorio e irrenunciable a los trabajadores y trabajadoras del comercio favorecidos por este derecho y no otorgar el descanso alternado cada dos años a los y las dependientes del comercio que sí deben trabajar y que lo hicieron

en este mismo festivo el año pasado y para el mismo empleador.

Respecto de las dos jornadas, el siguiente es el desglose regional de fiscalizaciones, multas y trabajadores devueltos a sus hogares:

Región	Fiscalizaciones	Multas	Trabajadores suspendidos
Arica y Parinacota	18	7	13
Tarapacá	18	14	27
Antofagasta	11	3	7
Atacama	18	3	4
Coquimbo	25	4	2
Valparaíso	28	1	3
Metropolitana	89	17	34
O'Higgins	28	12	23
Maule	24	4	6
Ñuble	13	1	0
Bío-Bío	25	5	4
La Araucanía	26	10	11
Los Ríos	19	3	1
Los Lagos	54	11	17
Aysén	18	0	0
Magallanes	16	3	4
TOTAL	430	98	156

Diario